



Perfumería y afines Convenio 2015

12 de mayo de 2015

El día 7 de Mayo tuvo lugar la reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Estatal de Perfumería y Afines en los locales de la patronal STANPA. Tras cambiar opiniones, la posición final de los integrantes de la Comisión Negociadora es la siguiente:

CCOO Industria:

Presenta la postura definitiva para esta negociación:

- Vigencia del Convenio a uno o dos años.
- Incremento salarial: **Año 2015 1%, Año 2016 1,5%**
- Aplicación durante la vigencia del Convenio de la **Cláusula de garantía salarial** sujeta a los criterios del acuerdo Confederal.
- Ultraactividad con una duración de 20 meses con el compromiso de constituir la mesa negociadora en el último trimestre del año de vigencia del Convenio.
- Actualización de los articulados del Convenio a la Normativa Legal Vigente.

UGT-FITAG:

- Sigue manteniendo su postura inicial de aceptar el 0,5% de incremento salarial con una vigencia de un año.

STANPA:

- Se reitera en la propuesta inicial de un 0,5% de incremento y vigencia de un año, sin cláusula de revisión.
- Modificación en materia de jornada anual; ampliación de la jornada con flexibilidad horaria y jornada ordinaria; preavisos permisos retribuidos; complemento IT, clasificación profesional, contratación y régimen disciplinario etc.

Ante todo ello:

CCOO Industria se reitera en la propuesta inicial, sin descartar abrir una negociación y, para ello, presentar una Plataforma reivindicativa en la que se contemple el nuevo escenario.

Nos parece un despropósito la postura de la Patronal que, después de tres años de sacrificios por parte de la clase trabajadora con una devaluación salarial de **pérdida de salario real del 1%,(Durante la vigencia del convenio)** siga pidiendo sacrificios en un sector donde están creciendo las exportaciones notablemente; la productividad casi la duplica y se vive del consumo a pesar de lo que se empeñan en decir, al cierre del ejercicio 2014, **el PIB español creció en términos reales** (descontado el efecto precios) un **1,4% respecto a 2013 publicada por el INE**

CCOO de Industria NO vamos a firmar un raquítrico 0,5% por mucho que la patronal insista en mantener su postura inicial.

Vamos a iniciar una ronda de Asambleas en las empresas del sector, para valorar la posibilidad de concentraciones y movilizaciones por un **“Convenio Justo”**